

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA BERLIN S.A. INBERLINA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 dias del mes de marzo, del 2015, siendo las 10:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Caldas y Guayacil, se encuentran reunidos los accionistas cuya lista de asistentes es la siguiente:

1.- Ab. Luis Ocaña Bedón, propietario de 4 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1.00) cada una.

2.- Dr. Luis Ocaña Gavilanes, propietario de 796 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1.00) cada una.

La sesión la preside el Ab. Luis Ocaña Bedón, como Presidente de la Junta General y como secretario Ad-hoc Ab. Danny Mejía Molina.

El quórum con lo que se instala la Junta General es el 100% del capital social que suma la cantidad de Ochocientos dólares (USD \$ 800,00).

En base al artículo 238 de la ley de compañías,

Resuelven tratar este punto del orden del día:

Aprobación del informe del comisario, balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe de gerencia por el año 2014.

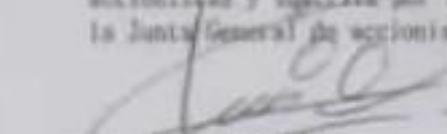
Se pasa a tratar el único del punto del orden del día, toma la palabra el accionista Dr. Luis Ocaña Gavilanes, quien indica que es necesario analizar el orden del día para cumplir con el artículo 231 numeral 3 de la Ley de Compañías y el Reglamento de las Juntas Generales a fin de que se verifique un control y vigilancia en condiciones normales por parte de la Superintendencia de Compañías.

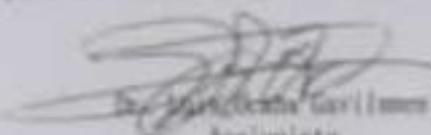
El Ab. Luis Ocaña Bedón, toma la palabra e indica que una vez revisado el balance, el informe del comisario, los estados de cuenta y el informe del señor Gerente solicita que sean aprobados los informes presentados.

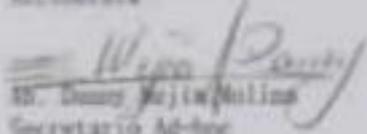
El Dr. Luis Ocaña Gavilanes, manifiesta que habiendo traspasado sus acciones, porque la Superintendencia de Compañías no hace efectivo y pide al Gerente de la compañía, realizar el trámite pertinente.

Luego de las opiniones y deliberaciones del caso, se aprueba por unanimidad todos los documentos detallados.

Siendo las 17:00, presidencia concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta General, secretaria da lectura el acta, la misma que es aprobada por el 100% de accionistas y suscrita por todos los presentes. Sin más que tratar, se da por concluida la Junta General de accionistas y para constancia suscriben todos los accionistas.


Ab. Luis Ocaña Bedón
Presidente de la Junta
Accionista


Dr. Luis Ocaña Gavilanes
Accionista


Ab. Danny Mejía Molina
Secretario Ad-hoc